

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.189

Viernes 19 de Junio de 1896.

Lo que pierde España

SI PIERDE A CUBA.

La isla de Cuba tiene su tesoro independiente del tesoro de la Península, sufragando aquel los gastos que la isla proporciona. Es cierto que á veces el tesoro de España tiene que hacer anticipos, pero con cuenta y razon son cargados á la Hacienda de Cuba, que debe ir amortizándolos, y tiene actualmente su «papel», ó «Cubas», que importan muchos millones. En caso de que la isla se conserve, ella pagará indudablemente sus trampas para lo cual consigna anualmente en presupuestos unos «diez» millones de pesos; más aunque así no fuera ¿qué importarían los gastos del tesoro público, si los particulares y el comercio en general recobran lo invertido por el Estado? ¿Acaso este no provee sus cajas con lo que aportan los contribuyentes?

Ni es tampoco exacto, al menos en tiempos normales, que Cuba empuje á la nación. Todo lo contrario. En el quinquenio de 1844 á 48 auxilió la isla á otras provincias con 548.284 pesos, y pagó las Legaciones establecidas en América, lo que ascendía á la suma de «once millones» de pesos. En los presupuestos de 1866 á 69 contribuyó á los gastos generales del Estado con «veinticuatro millones» de duros, contando en ellos los gastos de guerra y marina. En el año económico de 1886 á 87 pagó por marina 1.434.221 pesos, y por concepto de guerra 6.730.977, contribuyendo además á los gastos generales del Estado y de la isla con 10.853.836 pesos. En esta última cantidad van comprendidas varias partidas que conviene tener presentes, unas por lo curiosas, y otras porque una vez perdida la Antilla habrían de pesar sobre el tesoro nacional. Así por ejemplo:

Asignacion para gastos del Ministerio de Ultramar, personal.	80.500 pesos.
Idem para id. id., material.	16.300 »
Exámen y fallo de cuentas, personal.	106.400 »
Idem idem, material	9.100 »
Pensiones.	299.860 »
Retirados.	653.300 »
Jubilados.	53.050 »
Cesantes.	84.050 »
Emigrados de América.	1.000 »
Caja de inútiles y huérfanos de Ultramar.	12.000 »

Las anteriores cifras que hacen en conjunto cerca de «millon y medio de pesos» recaerán necesariamente sobre el tesoro nacional, cuando se pierda Cuba, debiendo aquel responder también de la de-

da de la isla, caso de que la tenga garantizada.

De donde se infiere que, gastando anualmente el tesoro de Cuba unos «nueve millones» de pesos por los conceptos expresados, incluyendo guerra y marina, en la misma cantidad alivia al tesoro nacional; y aun suponiendo que perdida Cuba estos gastos quedarán reducidos para España á una mitad, siempre tendríamos favorecida anualmente nuestra Hacienda, con la posesion de Cuba, en «veintidos y medio millones» de pesetas. Es decir, en una cantidad suficiente para comprar con ella en cada año un «acorazado» de guerra, y como hace diez y ocho años que terminó la última insurreccion desde entonces nos ha economizado la isla, solamente con lo que descarga al tesoro de España lo suficiente para tener en la actualidad diez y ocho grandes barcos de combate, poseidos los cuales se guardarían muy bien aquellos tecineros yankees, senadores en mangas de camisa, de insultar á España, y de pensar siquiera en apoderarse de la gran Antilla.

Resumiendo lo que hemos dicho en los artículos anteriores aparece: que con la pérdida de Cuba, habria perdido España seis provincias con cuatro mil leguas cuadradas de territorio; que perdería un capital de cerca de dos billones de pesos con una renta líquida anual de doscientos millones de duros; que se cerraría el principal y casi único mercado para muchos de nuestros productos, que por ello bajarían de una manera muy sensible las rentas de nuestras Aduanas; que darían en quiebra muchas familias y casas de comercio; que la Compañía Trasatlántica tendría enormes quebrantos; que el tesoro nacional se gravaría con una porcion de millones; que mas de cincuenta mil familias regresarían de Cuba perdidos allí cuantiosos intereses, con otras muchas fatales consecuencias, que ahora no vemos y entonces aparecerían claramente. Por último con la pérdida de Cuba dejaría de flotar al viento la bandera española en América, pues en la conciencia de todos está que Puerto Rico ha de seguir necesariamente la suerte de Cuba.

Este es el pavoroso problema, que se está actualmente resolviendo en la manigua, y del cual puede resultar que quedemos en la pobreza y en la deshonra.

LO DE CUBA.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un extensísimo telegrama oficial de Cuba, donde el general en jefe comunica noticias muy abundantes y de gran interés relacionadas con la marcha de la campaña.

Comienza el despacho del señor Weyler dando cuenta de que en los últimos días los batallones de Galicia, Zamora y Granada, que están de operaciones en Las Villas, han sostenido los varios encuentros con los núcleos insurrectos que merodean por aquella comarca.

Los mambises sufrieron en estos combates pérdidas de alguna importancia.

Nuestras tropas les hicieron dos prisioneros.

—Otras columnas, que también operan por aquella region, las de Alvarado y Albergoti, han encontrado y batido con inmejorable éxito para nuestras armas á las partidas de Morejon, Varona y otros conocidos cabecillas.

En estos encuentros se peleó mucho y con mucha decision.

Nuestras bajas fueron relativamente muy escasas.

Las de los insurrectos ascendieron á considerable número.

Aparte los muchos heridos que retiraron en su huida, abandonaron los mambises en el lugar del encuentro once cadáveres.

Continúa el despacho del general Weyler con la relacion de un-desgraciado hecho de armas, del que le dá cuenta en extenso parte el general Bochs.

Dice el citado general desde Manzanillo, donde ahora tiene la residencia de su cuartel general que teniendo noticias concretas de que un importante convoy insurrecto remontaba las orillas de uno de los rios de aquella jurisdiccion, envió en su seguimiento un buque mercante que armó expresamente para este caso.

El buque, que pertenecía al comercio de Manzanillo, fué cedido generosamente por sus propietarios para realizar esta expedicion.

Llamábase el *Belico* y tenía excelentes condiciones marínicas. De su mando se encargó el alférez de navio señor Pando, siendo reforzada su tripulacion por cinco marineros de la dotacion de un buque de guerra.

El *Belico* marchó en persecucion de los mambises, siguiendo estrictamente el itinerario que se le habia marcado.

Forzó la máquina y á pesar de llevar una velocidad extraordinaria, no pudo dar alcance al convoy insurrecto.

En vista de ello, siguió navegando é internándose cada vez más, sin que le ocurriera ningun incidente en su marcha, hasta la tarde del día 13, en que llegó á un parage en donde estaban apostados numerosísimos grupos de rebeldes en ambas orillas del rio.

Los rebeldes rompieron un fuego nutridísimo contra el barco español.

La tripulacion del *Belico* contestó al ataque con decision y valentia.

Por fin tuvo que sucumbir ante el número abrumador del enemigo y apoderándose éste del buque lo echó á pique.

Desarrollóse entonces una escena terrible. Los nuestros defendíanse heroicamente de las acometidas de que eran objeto.

Mientras tanto, los insurrectos destrozaron las calderas del vapor, é inutilizaron otros artefactos principálistos de las máquinas. No satisfechos de esto arrastraron el casco del *Belico* hasta la orilla izquierda del rio, con ánimo de estorbar la navegacion por aquel paraje.

Los leales continuaron defendiéndose con gran teson hasta que se les acabaron las municiones. Entonces fueron apresados y tratados cruelmente por el enemigo.

El ofrez de navio señor Pando, resultó gravemente herido en esta lucha.

Los rebeldes despues de cometer mil inhumanidades con los tripulantes del *Belico* ahorcaron al práctico que lo conducía, teniendo en medio de su barbarie el acto noble y generoso de hacer entrega de los restantes prisioneros, á la guarnicion del fuerte «Malon».

Más noticias.

Sigue el general Bochs, dando cuenta en su despacho al general en jefe, que en Las Tunas, Bayamo y Manzanillo, se están reuniendo importantes núcleos mambises, que hasta la fecha forman un contingente de 4000 hombres, esperando ocasion oportuna, para cargar sobre el Cauto ó Bayamo, y apoderarse de sus embarcaderos.

Para impedir á todo trance que los mambi-

ses puedan realizar estos propósitos claramente manifestados, ha salido de operaciones el mismo general Bochs, mandando una columna formada por 600 infantes, el escuadron de Arlabán y una pieza de artillería.

Estas fuerzas se dirigen á marchas forzadas hacia El Cauto, dispuestas á estorbar los propósitos de los rebeldes.

Dice también el general Bochs, que para completar su plan de operaciones, y hacer más realizable el buen éxito que de ellas espera, ha ordenado al coronel March, que pase á bordo del *Relampago* con objeto de proteger la salida del Cauto á los cañoneros *Eulalia*, *Centinel* y *Pedro Pablo* que se hallan en la actualidad internados en aguas del citado rio.

Al mismo tiempo el general Hernandez, enterado ya convenientemente de lo que intentan los mambises, marcha en apoyo de la columna Bochs, remontando al mismo tiempo las orillas del Cauto, con intencion de retirar ó poner á flote si es posible el casco del *Belico*, que tal como se halla colocado estorba la navegacion por dicho rio.

—Los despachos de origen particular recibidos en Madrid, dicen que el general Weyler ha ordenado á los jefes de todas las columnas que operan en la provincia de la Habana, que persigan sin tregua ni descanso á las partidas mambises que mandan los cabecillas Collaso y Carrillo.

Estos jefes rebeldes, háense internado ahora en la provincia de la Habana, con ánimo de seguir avanzando hasta La Trocha de Mariel-Artemisa-Majaña, y allí operando en combinacion con Antonio Maceo, favorecer su salida y la de sus gentes del interior de Pinar del Rio.

El general Weyler pone empeño especialísimo en que esto no se realice y sean las órdenes terminantes comunicadas á todos los jefes de columna que operan en la Habana.

LA PROMESA DE LOS CARLISTAS.

«El Sr. SANZ: He pedido la palabra, señores diputados, para cumplir, en nombre de la minoría carlista, como lo hemos hecho en casos análogos, con el deber que nos impone nuestra conciencia cristiana y nuestro honor, explicando el alcance que damos al acto que dentro de breves momentos vamos á realizar. Para tomar asiento en esta Cámara se exige un juramento ó una promesa; optamos por esta última, porque viene á hacer menos violencia á nuestros sentimientos religiosos; pero, de todas maneras, conste que al llenar ese requisito reglamentario no nos obligamos á hacer abdicacion de ninguno de nuestros principios ni renunciamos en lo mas mínimo á la defensa de nuestros ideales religiosos y políticos.

No tengo mas que decir.»

PROYECTOS MILITARES.

El ministro de la Guerra será de los primeros en dar trabajo al Congreso, por ser varios los proyectos de ley que leerá ante la Cámara; y que enseguida han de ser objeto de discusion.

A la firma de la regente ha puesto ya los decretos de autorizacion para llevar á las Cámaras dichos proyectos.

Entre estos figuran uno modificando puntos muy importantes de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. Este proyecto tiende á evitar que en lo sucesivo se cometan en materia de quintas los abusos que hasta aquí se han venido cometiendo, y que tanto han preocupado á la opinion pública.

Igualmente leerá el general Azcárraga el proyecto de ley fijando las fuerzas militares para el próximo año económico. Sigue nuestras noticias la del Ejército de la Península será de 100.000 hombres, quedando autorizado el ministro para disponer los acantonamientos en

determinadas épocas para no exceder de los créditos presupuestos.

El Ejército de operaciones de Cuba tendrá el efectivo que exijan las necesidades de la campaña. El de Filipinas, 17.656 hombres, y 4.600 el de Puerto Rico.

Además de estos proyectos, se presentará el que tiene por objeto conceder á las familias de los militares y marinos fallecidos á consecuencia del vómito durante la campaña de Cuba, los beneficios del artículo 3.º de la ley llamada de Africa, por haber sido dictada con motivo de la expresada guerra. Por dicho artículo se consideraron como muertos en campaña los que lo fueron á consecuencia de la epidemia cólera que tantos extragos causó entonces en nuestras tropas.

Estos proyectos fueron aprobados en el último Consejo.

EL DEDO PULGAR.

Parece estar plenamente probado, que las rayas del dedo pulgar varían en cada individuo, hasta el extremo de no haberse dado nunca el caso de encontrar dos personas que tuvieran esas rayas iguales.

Esta circunstancia, que era conocida de antiguo, se ha utilizado en los Estados Unidos como medio de identificación y descubrimiento del autor de una violación de un pliego de valores.

Se trata de un empleado de correos que en el trayecto de Nueva York á Nueva Orleans, tuvo una distracción y se apoderó de todos los billetes de Banco que contenía un pliego de valores declarados, hecho lo cual, completó el peso con papeluchos y lo volvió á cerrar y lacrar con la habilidad de un hombre acostumbrado á esos manejos.

Al oprimir el sobre para pegarlo dejó impreso el sello de su personalidad, pues quedó marcada la huella del dedo pulgar que debía estar algo sucio de tinta.

La policía norteamericana se ha fijado en ese detalle, y ha logrado hallar al delincuente.

En efecto; invitados todos los empleados por cuyas manos había pasado el pliego á imprimir la yema del dedo pulgar sobre una plancha de cera blanda, estas manchas fueron agrandadas por medio de la fotografía comparadas con la impresa en el sobre violado y dieron por resultado, indudable el descubrimiento del criminal que ha ingresado en la cárcel y á quien indudablemente se le castigará por tener las manos sucias.

BIEN HABLADO, PERO...

Para solemnizar el acto de bendición de la bandera del batallón urbano de la Habana, bandera regalada á aquel cuerpo de voluntarios por la Liga de productores y exportadores del Principado catalán, se verificó en la capital de la gran Antilla una hermosa fiesta en la que hubo brindis entusiastas, discursos calurosos y repetidos vivas á Cataluña.

Entre todos los discursos merece á nuestro juicio, particular mención el pronunciado por el comandante D. Celestino Blanch, por la nota religiosa que en él vibra dominando á todos los demás.

En frases heroicas dijo el Sr. Blanch que Cuba no podía perderse para España, porque Cuba era un legado de Dios hecho á los españoles por mediación cristiana de Cristóbal Colón, y que los legados de Dios no podían perderse.

Bien hablado, pero... y esclamemos como Arguensola:

... ¡lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Porque si bien es cierto que Dios quiso premiar la fé profunda de Colon y de la nación española haciendo surgir de entre las aguas un nuevo mundo donde el inmortal genovés clavase la bandera de Jesucristo, también lo es que aquel legado del cielo ha sido como muchos legados de la tierra presa de aventureros mercaderes, de codiciosos sin entraña, de hombres de largas uñas y duros dientes que han hecho de él merienda de blancos en la cual quieren ahora tomar parte los negros.

Otras tierras que también debimos al genio y á la fé de la España católica se han perdido merced á gobiernos incapaces, y los empleados allí por esos gobiernos, los cuales solo pensaron en acaparar dinero por los medios mas reprobados, y en descatalogar después aquellos pueblos, constituyendo y fomentando sectas contrarias á la Iglesia, sociedades funestas que, como la masonería, están siendo hoy

en Cuba criadero de laborantes rebeldes contra Dios y la patria.

Mientras estos males se consientan y no sean aniquilados, Cuba estará en peligro, más ó menos lejano, de perderse para España, á pesar del valor de sus soldados, porque si cada cosa engendra su semejante, la maldad solo puede engendrar el mal.

Este peligro, del cual hemos advertido muchas veces á los encargados de ponerle coto, lo advertimos de nuevo hoy que se nos presenta ocasión para hacerlo.

CUESTION

MARTINEZ CAMPOS-BORRERO

Desde ayer á hoy no hay nada nuevo en este asunto, pues los ministros han sido los primeros en rectificar cuanto la prensa dijo ayer sobre arreglos para dar lugar á una solución pacífica, y estas negativas se acentuaron más anoche.

El ministro de la Guerra negaba de la manera más absoluta que de semejante asunto le hubieran hablado anteanoche ni el Sr. marqués de la Viesca ni el capitán general de Madrid.

Según las versiones ministeriales, las cosas están como estaban el día que la autoridad militar llegó á impedir el duelo entre los dos generales.

No hay noticia de cambio alguno en la actitud de uno y otro, ni el Gobierno hace otra cosa que esperar la resolución del Senado, manteniendo mientras tanto el arresto de los generales Martínez Campos y Borrero.

El Senado, según los propios ministeriales, no puede iniciar debate alguno mientras no haya discutido la contestación al discurso de la corona, y aunque esa contestación parece que será aprobada pronto, porque la minoría liberal no muestra deseos de discutir mucho, siempre ha de llegarse por lo menos á la mitad de la semana próxima sin que la alta Cámara haya tratado ni de la comunicación dando cuenta del arresto de los dos generales, ni del suplicatorio para procesar al Sr. Borrero.

No sabemos si para el esclarecimiento de esta cuestión ó para todo lo contrario, publica hoy un diario la siguiente noticia:

«Las mismas personas que anteaer propalaban las impresiones que publicamos, decían ayer que el Gobierno está convencido de lo infuctuoso que ha de resultarle poner á discusión la comunicación del arresto de los generales, porque resuelta la minoría liberal á no plantear un debate, podría acabar este asunto con la sencilla fórmula de darse la Cámara por enterada.»

Por esta razón—añadían—las gestiones avanzan en el terreno particular, sobre todo cerca del general Borrero, y hay esperanzas de conseguir pronto una colución pacífica.

Si ésta se encuentra, será seguramente, y como ya dijimos, sobre la base de denegar el suplicatorio para procesar al general Martínez Campos.

Se ha dicho ayer, y parece que con fundamento, que el general Martínez Campos ha interesado á sus amigos para que gestionen en contra de la concesión del suplicatorio para procesar al general Borrero.

Lo que no creen los amigos del Gobierno es que paseen las discusiones del Mensaje en el Senado sin que pueda concurrir á las sesiones de dicha Cámara el Sr. Martínez Campos.»

LOS ANARQUISTAS.

La célebre anarquista Claramunt insiste en que su marido es inocente, pero ambos han sido conducidos al castillo de San Sebastian.

El juzgado militar ha estado hasta las nueve de la noche interrogando á los presos.

También el juzgado de instrucción sigue sus trabajos sin resultado alguno.

Antonio Estel, herido el día de la catástrofe ha fallecido.

Ascendieron á 14 los fallecidos.

Hay gran alarma por suponer que la bomba estaba envenenada.

Se ha pedido á Alemania el suero antitetánico para inyectarlo á los heridos.

Han sido detenidos los anarquistas Monseñy y Vargas. Este muéstrase reservadísimo, rehuye los interrogatorios y cuando se ve muy apremiado contesta con monosílabos.

De los detenidos por la policía como supuestos anarquistas han ingresado en Atarazanas cinco individuos.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1896.

PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSABEL.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Pedro Albericio, D. Ildefonso Marco, D. Clemente Teus y su hijo político D. Pedro Ibañez, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

Las vendedoras que quincalla y otros efectos en el mercado solicitan se prohiba á los vendedores ambulantes se coloquen en las inmediaciones de dicho mercado á expender sus géneros.

Resolverá el señor Alcalde.

D. Santos Lorea, solicita se le conceda la competente autorización para colocar un kiosko en la plaza del Castillo frente á casa del señor Colmenares ó frente á la fuente de la Perla con destino á la venta de plantas y flores. A la comision de Fomento para informe.

INFORMES.

De la comision de Hacienda.

Informando favorablemente la instancia de D. Félix Lizaso, que solicita se le conceda el socorro diario de 75 céntimos de peseta señalado á las familias de los reservistas que sirven en el ejército de la isla de Cuba.

Aprobado.

De la comision de Fomento.

Proponiendo sea desestimada la instancia de D. Meliton Yarnoz en que solicitaba se le confiara la confeccion de las monturas y atalajes para las corridas de toros, y exponiendo la forma en que pueden hacerse esos trabajos y los demás que ocurran al Municipio entre los guarnicioneros establecidos en la ciudad.

Aprobado.

Informando favorablemente la instancia de D. Joaquín Solórzano, administrador de la sociedad «Sucesores de Salvador Pinaquy y C.ª», en la que solicita rebaja en el pago por el uso de las palomillas del municipio que aquella utiliza para el tendido de las redes del alumbrado eléctrico.

Aprobado.

Proponiendo se autorice á los vecinos Severiano Azcona, Francisco Andueza y José Ibarrola, para pasar con sus carros cargados de arena por el camino paseo de la fuente del hierro.

Aprobado.

Proponiendo se nombre á Antonio Lizarraga empleado de nómina y plantilla, con el haber diario de tres pesetas que venia disfrutando interinamente y con la denominacion de Capataz de Jardines y arbolado.

Aprobado.

De la comision de Gobierno.

Proponiendo se conceda al recaudador de derechos municipales D. Lorenzo Lauroba la habitacion que se halla vacante en la puerta Nueva.

Aprobado.

Sometiendo á la aprobacion del excelentísimo ayuntamiento un informe de la subcomision del Vínculo respecto á los depositantes de trigo en dicho establecimiento.

Queda á estudio por ocho dias.

Se pone á discusión las obligaciones que deberan imponerse al profesor de instrumentos de metal en la academia de música del municipio.

La discusion se concreta á apreciar la conveniencia ó inconveniencia de que los asilados de la casa Misericordia reciban instruccion musical en la academia ó en el asilo: en el primer caso anunciar la plaza de profesor de instrumentos de metal con el sueldo anual de 3.000 reales y en el segundo con 4500.

Varios señores concejales manifiestan sus opiniones en uno y otro sentido produciéndose amplísima discusion, demasado amplia.

Póese á votación el punto relativo á si los asilados de la Casa Misericordia deberán recibir la instruccion musical en la academia, acordándose que la reciban en la Casa Misericordia por 10 votos contra 4.

Resuelto este punto se promueve una discusion muy lata y se procede á votación para acordar si se ha de anunciar las oposiciones para cubrir la plaza de profesor de instrumentos de metal señalando á esta el sueldo de 3.000 reales solamente ó con este y la gratificación de 1.500, acordándose lo primero por 9 votos contra 5.

El señor Lazcano pregunta por el estado del arreglo de las turbinas de la estacion central del alumbrado eléctrico.

El señor Valencia satisface la pregunta del Sr. Lazcano.

Contestando á una pregunta del señor Lazcano dice el señor Aztarain que en la actualidad no están las bocas de riego en estado de que las acepte el municipio.

Dice el señor Aztarain que se utilizan para el riego de paseos las bocas utilizables lo que no puede hacerse en las calles porque no han llegado las reformas á las bocas de riego que hay en ellas.

Se acuerda que el arquitecto estudie el asunto á la mayor brevedad.

Se da lectura á una comunicacion del general gobernador militar de esta plaza deorgan-

do la concesion de terrenos para la celebracion de la feria de ganados en las traseras del ensanche.

La negativa se funda entre otras razones en las que se han apoyado anteriores negativas: en la enfermedad variolosa y escarlantina de la guarnicion: en la proximidad de los cuarteles y factorias militares al lugar donde habia de celebrarse el ferrial, salud de las tropas y otras consideraciones de índole puramente militar.

—El señor presidente dá cuenta de haber celebrado una sesion la junta de cárceles para tratar acerca de la construccion de la nueva cárcel. La junta se fijó en el solar del Carmen para el emplazamiento del edificio, á cuyo coste deberá contribuir la Diputacion con la mitad, el ayuntamiento de Pamplona con la cuarta parte y con la otra los demás pueblos del partido.

Y se levanta la sesion á las ocho y cuarto.

Noticias.

En el Boletín Oficial de anteayer se inserta una circular sobre cédulas personales que bien merece la conozca la Diputacion foral.

Y El Eco.

Sobre todo: para que nos diga si conviene callarse y aguantar ó defender nuestros Fueros.

Pero este decidido campeón de nuestras privativas leyes, nos dirá... nada.

Lo que dice siempre.

* *

Y mire usted que es pedir, eso de que los ayuntamientos se ocupen en la cuestion presentemente.

Y nosotros seguimos creyendo que los municipios navarros no son recaudadores del Estado.

Sin embargo, como no somos infalibles, si se nos demostrase que estábamos equivocados, reformáramos nuestra opinion.

Vamos, señor Eco, ilumínenos con sus profundos conocimientos en la materia foral.

Habiéndose suprimido en la contabilidad del Estado el periodo llamado de Ampliacion, dentro del cual se satisfacía el importe de las atenciones que quedaban pendientes por cuenta del Presupuesto anterior, es muy conveniente para los pueblos, á fin de que no sufran perjuicio ó cuando menos retraso notable en el cobro de los suministros corrientes, que presenten á la brevedad posible en la Comisaría de Guerra de la provincia los recibos de lo facilitado al Ejército y guardia civil hasta fin de Junio actual.

La Diputacion ha aprobado el acuerdo adoptado por el ayuntamiento de Guesalaz referente á los derechos que ha de exigir el secretario del mismo por las certificaciones que expide.

Señala autorizado al ayuntamiento de Carcastillo para tomar en préstamo diez mil pesetas con objeto de cubrir las necesidades más perentorias de su presupuesto.

El interés de esa cantidad no deberá exceder del 5 por 100 anual.

Al concejo de Izurdiaga se le ha facultado para arrendar en subasta pública el abasto y venta de vino y aguar licote al por mayor durante el año actual.

Ha llegado á esta capital con objeto de tomar posesion de la escuela de niñas de San Francisco para la que ha sido nombrada la maestra D.ª Mauricia Uaciti.

Se ha terminado ya en el paseo de Valencia la instalacion de las casetas para la feria de San Fermín.

Hemos recibido el cuaderno primero de una interesantísima novela que, como complemento del popular periódico «La Campaña de Cuba y Actualidades», que con tanto éxito se tira en Madrid, publica la empresa del mismo con el título de «Misterios de la Guerra de Cuba y las amazonas de Maceo».

La novela es original del reputado escritor D. Rafael Torromé, con lo cual podemos asegurar que su éxito será brillante y extraordinario.

Los cuadernos, cuya parte material corresponde á la bondad del texto, se reparten al precio de 25 céntimos, y se hacen las suscripciones en todas las librerías y en «Los Tiroleses», Barrionuevo números 7 y 9, entre suscosos.

Para resolver el expediente sobre arreglo escolar del distrito de Larrasoña la direccion general de instruccion pública ha pedido á la junta de esta provincia un informe acerca del número de poblacion de los lugares agregados al distrito, distancia de los mismos á Larrasoña y medios de comunicacion.

En el mes de Mayo último han ocurrido en esta provincia 812 nacimientos y 397 defunciones: se han verificado 145 matrimonios.

De los nacidos 431 son varones y 381 hembras; y de los fallecidos 320 y 277 respectivamente.

Clasificados por estados los fallecidos, 297 eran solteros, 282 casados y 118 viudos.

De viruela han ocurrido 18 fallecimientos; 3 de escarlatina; 2 de angina y laringitis difterica; coqueluche 1; tifoides 9; sífilis 1; hidrofo-
bia 1; otras enfermedades infecciosas y conta-
giosas 7; del aparato circulatorio 156; del res-
piratorio 192; del digestivo 64; del urinario 21;
del locomotor 21; cerebro espinal 56; distro-
fias constitucionales 14; procesos morbosos
comunes 10; mentales 2; enfermedades cance-
rosas 8; alcoholismo 1.

Por muerte violenta; accidentes 6; suicidio
3; homicidio 1.

Pronósticos de Noherlesoom.

El cambio atmosférico mas importante de esta quincena para España será el que ocurrirá del 26 al 29. El 25 se encontrará el centro de dicha depresión hacia el NO. de Galicia; pero aún cuando empezarán a sentirse sus efectos en nuestra Península en dicho día 25, desde el 26 adquirirán mayor intensidad, y se producirán lluvias, que se propagarán desde Portugal y Galicia hacia el centro de España, con vientos de entre SO. y NO.

Los días 27 y 28 serán los más críticos de esta perturbación atmosférica para nuestra Península.

Las lluvias de estos días 27 y 28 serán bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Todavía se sentirán en España el 29 los efectos de la depresión, pero con poca intensidad.

La comision de Fomento de nuestro municipio ha ultimado ya los detalles del gran festival que ha de verificarse en la plaza de toros la noche del 12 de Julio próximo.

Se han recibido en el ayuntamiento los carteles anunciadores de las fiestas de San Fermín.

Los toros de la ganadería de D. Anastasio Martín, de Sevilla, que han de lidiarse en la tercera corrida de las próximas fiestas, llegarán a Pamplona el día 4 de Julio.

Al efecto se han mandado los cajones en que han de venir encerrados dichos toros.

Parece que las gestiones que se practican para conseguir que la feria de ganados se celebre en el interior de la ciudad no darán resultado positivo, a pesar de que por lo que pueda afectar a sanidad y policía gubernativa no hay inconveniente según creemos.

Si el obstáculo fuera un capricho ó un punto de amor propio no escasearemos nuestras censuras a quien tenga la culpa.

El ayuntamiento de Cortes ha señalado el día 5 de Julio próximo para proceder al examen de las cuentas de contribuciones.

En Nazar se subastarán 793 árboles de en cina en siete lotes.

La subasta tendrá lugar el día 28 del actual a las cuatro de la tarde.

Los suministros que hagan los pueblos de esta provincia a las fuerzas del ejército durante el presente mes se abonarán a los precios siguientes.

Racion de pan á 22 céntimos de peseta; de cebada 88; de paja 24; kilogramo de leña 3 céntimos de peseta; de carbon 7; litro de aceite 92 céntimos de peseta.

Hoy se verificarán los exámenes de los alumnos que asisten a la academia municipal de música. Mañana serán los de las alumnas.

Los exámenes, que comenzarán a las nueve de la mañana, se efectuarán en los salones de la nueva alhóndiga.

A las nueve de la mañana comenzarán hoy los exámenes en la escuela del Vínculo a cargo del señor Alonso y en la elemental de niñas de la Merced a cargo de doña Paula Lu-
gea.

Los individuos de clases pasivas, que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria pagadora de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos y media de la tarde de hoy.

PASATIEMPOS.
JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solucion a la frase hecha anterior,
Dar pan a quien no tiene dientes.

Santorales y Cultos.

Santo de hoy—Santos Gervasio y Protasio mártires.

EN SAN SATURNINO.—Novena a San Antonio de Padua.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas. A las ocho se hará la novena terminando con la reserva y Santo Rosario.

EN SAN AGUSTIN.—La Cofradia del Patrocinio de San José celebrará misa solemne a las nueve de la mañana y a continuación se hará el ejercicio del Santo.

Por la tarde cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expondrá Su Divina Magestad, se rezará el santo rosario, habrá meditación, cánticos y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expondrá Su Divina Magestad, se rezará la estación al Santísimo, habrá meditación cánticos y reserva terminando con el santo rosario.

EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa y a continuación se cantará la Salve con Stabat Mater.

Telegramas y Telefonemas

Madrid 18, 2.22 t.

MAS SALVAJADAS.

Los insurrectos han vuelto a cometer nuevos actos de vandalismo. Ultimamente han incendiado a Bacuranao destruyendo una buena parte del poblado.

La partida que ha llevado a cabo tan «brillante y heroico» hecho es la que manda el cabecilla Aguirre y consta de 700 hombres próximamente.

COMENTARIOS.

Con motivo de haberse apoderado los insurrectos del vapor «Bélico», se censura el que se ocupe en usos de guerra barcos mercantes a los que no se arma convenientemente dotándoles de la tripulación necesaria en tales casos y de fuerzas de desembarco.

Madrid 18, 4,28 t.

CAMPAMENTO SORPRENDIDO

Practicando un reconocimiento la columna del general Linares tuvo noticia de que en las inmediaciones del rio Majabo habia un campamento mambi y embarcando parte de sus fuerzas logró sorprender a los rebeldes que abandonaron sus posiciones.

Nuestras tropas se apoderaron de armas, caballos y pertrechos.

Madrid 18, 5,15 t.

MANIOBRAS... YANKÉES.

La escuadra de los Estados Unidos ha salido de Nueva York a verificar maniobras en el golfo de Méjico.

La noticia ha causado mal efecto en las esferas oficiales y en la opinion pública, pues dadas las circunstancias porque Cuba atraviesa y la «amistad» que nos tienen los yankees se mira con cierta escama eso de las maniobras que por lo menos resultan inoportunas teniendo en cuenta las aguas donde han de efectuarse.

MCMVIMIENTO MAMBI.

Nuevamente intenta Maceo salir de su encierro de Pinar del Rio y al efecto trata de aproximarse a la trocha de Mariel esperando el esfuerzo de los cabecillas que tratan de protegerle por retaguardia de dicha línea.

El cabecilla mulato ha pasado por Limones con direccion a la loma del Toro.

Madrid 18, 6,44 t.

TEMBLORES DE TIERRA.

La ciudad de Kamaisti en la isla de Nipon (Japon) ha quedado destruida casi por completo a causa de los violentos terremotos que se han sentido.

En un día han ocurrido mas de veinte temblores de tierra que han causado grandísimos perjuicios.

En toda la isla reina gran pánico ante el temor de que se repita el fenómeno.

Madrid 19, 2, 30 m.

LO SENTIMOS.

Se ha agravado en la Habana el general Berges,

DURO CON ELLOS.

Se ha leído en el congreso el proyecto de represion del anarquismo en el que se condena a muerte a los autores, a los complicados, encubridores y conspiradores a relegacion perpetua ó temporal y a cadena perpetua a los excitadores en la prensa.

Anuncios preferentes.

«La sin rival.,»

Gran fábrica de limonadas, gaseosas y depósito de cerveza alemana

de ESTEBAN SAN ROMAN

7.—ESPOZ Y MINA.—7.
PAMPLONA.

Esta casa pone en conocimiento de sus clientes, que ha montado nuevas máquinas con los últimos adelantos, con su filtro modelo que atraviesa el líquido ocho capas para la fabricación, tanto para la limonada gaseosa, como para el agua de Seltz a los precios siguientes:

Por una docena de gaseosas	1	50
Por una id. de cervezas pequeñas	2	50
Por cada sifon	0	15

Dejando 5 pesetas en depósito hasta la devolución del sifon, así como por cada casco de gaseosa y cerveza será obligacion de dejar 25 céntimos hasta la devolución de los mismos.

Nota. Es condicion indispensable que el pago se verifique al contado, y que por cada botella que salga del establecimiento se deposite la cantidad de 25 céntimos de peseta; advirtiéndose que no devolviendo la botella dentro de los 30 dias se considerará como renuncia al depósito mencionado.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten, de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS
Calle San Saturnino, comercio, número 2.
PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñ

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga trajes fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15



Agencia de vapores correos Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

OBRA NUEVA

Gran catecismo católico.

Su explicacion clara y fundamental con ejemplo escogidos y adaptados a cada materia; Libro utilísimo para la más completa instruccion religiosa de las familias cristianas por el P. JOSÉ DE HARBE, de la Compañia de Jesús, traducido directamente del alemán por el P. Valentin Ruiz de Velasco de la misma Compañia. Con aprobacion y licencia eclesiástica.

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teología y doctrina religiosa, explicada magistralmente conforme al método y encerrando la riqueza científica y filosófica de teólogos y sabios de los siglos pasados, en donde hallará el clero un inagotable manantial, un caudal riquísimo de doctrina, y las familias una verdadera suma clara y fundamental de toda la doctrina cristiana y los dogmas de nuestra sacrosanta y divina Religión, que no se aman bastante porque no se conocen bien. Otras serían las costumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el estudio de la Religión llenara las deficiencias que se notan en todas las clases, efecto de la ignorancia inoerable que en materia tan trascendental é importante se ha extendido por todas las clases, lo mismo en el hombre de letras que en el más humilde y sencillo. Precio: 20 pesetas.— De venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales
Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas
ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos a CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplo en esta administracion.

Louis Lacaze

Relojero óptico.

21, Pozo-Blanco, y 4, San Nicolás.

Participa que de regreso de su viaje a Francia, ha traído un gran surtido en relojería y óptica; tambien los reumbrados jaboncillos de los Príncipes del Congo que tienen tanto efecto Polvos para matar las pulgas, chioches y polillas; agua para limpiar las camas, esos polvos y agua tienen la ventaja de ser al mismo tiempo un desinfectante y no manchan la ropa.

Imp. de J. Donato Cumi, Ercudeta.

